

37/2012

20 junio de 2012

M^a del Mar Hidalgo García

**RÍO+20: UN COMIENZO HACIA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

RÍO+20: UN COMIENZO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Resumen:

Durante los días 20 y 22 de junio, más de un centenar de Jefes de Estado y de Gobierno se reúnen en Río de Janeiro para asistir a la Cumbre de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible, denominada Río +20 por hacer transcurrido dos décadas desde la celebración de la famosa "Cumbre de la Tierra" que tuvo lugar en el mismo lugar. El resultado final de la cumbre será un Plan de Acción denominado "El futuro que queremos" y que tras varios meses de negociaciones ha sido finalmente consensuado justo antes de que llegaran los altos mandatararios.

Abstract:

On 20-22 June, more than one hundred of Heads of State and Government meet in Rio de Janeiro to attend the UN Conference on Sustainable Development, called Rio +20 because of the two decades since the conclusion of the famous "Earth Summit" held in the same place. The end result of the conference will be an action plan called "The future we want" and that, after several months of negotiations, has been finally agreed just before the heads of state met in Rio de Janeiro.

Palabras clave:

Río+20, desarrollo sostenible, Cumbre de la Tierra, PNUMA.

Keywords:

Río+20, sustainable development, Earth Summit, PNUMA.

RÍO +20: BALANCE DE DOS DÉCADAS DESDE LA CUMBRE DE LA TIERRA DE 1992

RÍO +20 es una forma abreviada para denominar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible cuya fase presidencial se celebra entre los días 20 y 22 de junio en Río de Janeiro.

La primera vez que se celebró esta conferencia fue en 1992, en el mismo lugar, aunque con otro nombre: “*Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*”, más conocida como “La Cumbre de la Tierra”.

La Cumbre de la Tierra, fue considerada como la conferencia internacional más numerosa celebrada nunca. Reunió a representantes de 178 países, entre ellos 108 Jefes de Estado y de Gobierno. Su éxito se debió a que, por primera vez, se incluía el desarrollo sostenible en la agenda mundial, es decir progreso económico y social unido a la protección del medio ambiente¹.

Aquella cumbre de 1992 resultó ser muy fructífera, pues se establecieron una serie de pilares sobre los que se construiría la base de un compromiso político por parte de las naciones para alcanzar un desarrollo sostenible. Los principales acuerdos alcanzados fueron:

El Programa 21². Elaborado con una visión de futuro, contiene más de 2500 recomendaciones para conseguir el equilibrio entre las necesidades económicas y sociales con la explotación de los recursos y la protección del Medio Ambiente.

Declaración de Río³: En la que se definen los derechos y obligaciones de los Estados en materia de medio ambiente y desarrollo. Entre los principios definidos en el documento destacan: el derecho soberano que tienen los Estados de aprovechar sus propios recursos, la obligación de cooperar para erradicar la pobreza como paso indispensable para el desarrollo sostenible o que “*la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables*”.

Convención Marco sobre Cambio Climático. El documento se abrió a la firma durante la celebración de la cumbre, entrando en vigor el 21 de marzo de 1994.

Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica. Al igual que en el caso anterior, se abrió a la firma durante la cumbre entrando en vigor el 29 de diciembre de 1993.

Convención de la Lucha contra la Desertificación. Acordada durante la cumbre y que entró en vigor en 1996.

¹ Hay que mencionar que la “Conferencia de Estocolmo sobre Medio Humano” también denominada “Cumbre de Estocolmo” celebrada en junio de 1972 fue la primera conferencia internacional sobre cuestiones medioambientales.

² <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>

³ http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml

La importancia y el éxito de las tres convenciones radican en su carácter jurídicamente vinculante que demostraban el compromiso firme de los Estados en la consecución del desarrollo sostenible. Otros resultados de la cumbre fueron: el Acuerdo sobre las poblaciones de Peces, adoptado en 1995, el Programa de Acción Mundial para la Protección de Medio Marino adoptado también en 1995 y la creación del Foro Intergubernamental sobre los bosques formado a partir de los “Principios de los Bosques” adoptados en la Cumbre.

Durante estos veinte años, se han realizado algunos progresos en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en 1992. Sin embargo, también son numerosos los obstáculos para conseguir implantar el deseado desarrollo sostenible, principalmente derivados de la crisis económica mundial⁴.

En el Programa 21 los países desarrollados se comprometían a destinar el 0.7 % de PIB para la asistencia del desarrollo. Sin embargo, pese al aumento de la cantidad aportada desde entonces por los países donantes, el objetivo está lejos de alcanzarse en plena época de ajustes presupuestarios.

Se han conseguido avances en la promoción extrema de la pobreza. Se ha pasado de un 46 % de personas que vivían en extrema pobreza en 1990 a un 27% en la actualidad. Pese a esta reducción es una cifra que se encuentra muy lejos para alcanzar los Objetivos del Milenio. Todavía hay 783 millones de personas que carecen de agua potable y pese al aumento de la producción de alimentos todavía existen 925 millones de personas hambrientas.

Se ha producido un aumento de un 42% de las zonas protegidas. Sin embargo, la diversidad biológica ha disminuido en un 12%. En la actualidad, un 85% de las existencias de peces están explotadas de forma excesiva o en vías de agotamiento. Además, la absorción de CO₂ en los océanos está provocando su acidificación con la consiguiente amenaza a los ecosistemas marinos.

La lucha contra el cambio climático es un tema de especial preocupación pues sus consecuencias se están viendo en la actualidad y pueden agravarse en los próximos años si se supera el umbral establecido para el aumento máximo de temperatura en 2°C. Anualmente, se pierden unas 200 millones de hectáreas de tierras productivas por motivos de desertificación. En plena fase de prolongación del Protocolo de Kioto, las diferencias existentes entre los principales emisores y los países en vías de desarrollo hacen difícil alcanzar un acuerdo jurídicamente vinculante para la reducción de las emisiones de gases de

⁴ Para más información consultar el Informe de la ONU “Desde Río hasta Río+20: Progresos y dificultades después de la Cumbre de Tierra de 1992”

efecto invernadero.

En cuanto a la energía, unos 3000 millones de personas dependen de la madera, el carbón o materia orgánica para cocinar alimentos y proporcionar calefacción en los hogares. En 2011, se lanzó la *“Iniciativa para la energía sostenible para todos”* en la que se propone a los estados alcanzar los siguientes objetivos en 2030:

- asegurar el acceso universal a unos servicios energéticos modernos,
- duplicar la eficiencia energética mundial y
- duplicar el porcentaje de energías renovables en el mix energético mundial, actualmente en un 13%, incluyendo la biomasa.

Por otro lado, los combustibles están llegando a sus límites de producción lo que está obligando a los Estados a apostar por las energías y a la búsqueda de yacimientos no convencionales. La primera opción necesita todavía avances tecnológicos para que su utilización sea rentable y reciban el empuje definitivo para su implantación. Además, las energías limpias dependen de ciertos minerales considerados críticos porque su extracción está altamente concentrada geográficamente, especialmente en China y sus mercados no están lo suficientemente regulados lo que puede originar interrupciones en el suministro. La segunda opción, implica procesos de extracción más agresivos y en zonas no explotadas en la actualidad lo que puede acarrear graves daños en el medio ambiente.

RÍO 20+: DESARROLLO SOSTENIBLE, ECONOMÍA VERDE Y COORDINACIÓN.

Los objetivos de Río +20 se engloban bajo el lema “El futuro que queremos”. La cumbre cuenta con la participación de más de un centenar de Jefes de Estado o de Gobierno, aunque también hay que destacar notables ausencias como la de Obama, Merkel o Cameron.



La cumbre está considerada como una de las reuniones mundiales sobre desarrollo sostenible más importantes de la actualidad y su propósito es establecer el camino a seguir para que el desarrollo

sostenible sea el que marque el crecimiento del planeta en el siglo XXI⁵.

⁵ Según declaraciones de Ban Ki-moon

Los dos temas principales a discutir serán: cómo construir una economía verde⁶ y cómo mejorar la coordinación internacional para conseguir el desarrollo sostenible.

Ambos temas son la base con la que se ha redactado el Plan de Acción denominado “*El futuro que queremos*” y que debe ser firmado por los jefes de Estado y de Gobierno al finalizar la Cumbre.

El proceso de negociación para la definición de este plan de acción se ha desarrollado durante nueve meses durante los cuales el texto iba aumentando en volumen a medida que se incorporaban las distintas propuestas de los países. Se partió de una propuesta de 19 páginas y se llegó a un documento que superaba las doscientas.



Fuente: www.un.org

La Unión Europea pedía el establecimiento de unos objetivos concretos y medibles mientras que los países en desarrollo, con el G77 y China la frente declaraban que los países ricos pretendían capitalizar los recursos naturales y exigían la creación de un fondo de 30.000 millones dólares. También algunos países resaltaban la importancia de la producción alimentaria local mientras que otros preferían hablar de producción alimentaria mundial. En

⁶El concepto de economía verde está por definir. Según el PNUMA, *una economía verde se describe como una economía que tiene como resultado mejorar el bienestar humano y la equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica. En otras palabras, podemos pensar en una economía verde como un entorno económico que alcanza bajas emisiones de carbono, la eficiencia de los recursos y, al mismo tiempo que sea socialmente inclusiva.*

También una buena aproximación la ofrece la Escuela de Organización Industrial: *La economía "verde" en un nuevo modelo económico que se está desarrollando en contra del modelo actual de economía "negra" basado en carburantes fósiles como el carbón, el petróleo y el gas natural. El modelo de economía verde se basa en el conocimiento de las disciplinas de economía ecológica y economía verde, que se ocupan de la interdependencia de las economías humanas y los ecosistemas naturales y el impacto adverso de las actividades económicas en el cambio climático y el calentamiento global. La economía verde tiene por objetivo la búsqueda de alternativas ambiental y sostenibles en todas las áreas de actividad, producción y consumo.*

definitiva, muchas propuestas e intereses diferentes.

En el comienzo de Río+20 sólo existía un consenso del 25% del total del contenido del documento, lo que auguraba un rotundo fracaso de la cumbre. Sin embargo, Brasil, como país anfitrión, tomó el mando, elaboró una propuesta mucho más reducida con objeto de acelerar el proceso para que el texto definitivo estuviera preparado antes de que llegaran los jefes de Estado y de Gobierno.

Y lo consiguió. El texto de la declaración ha sido consensuado por 193 países justo antes de que comenzase la sesión presidencial que contará con la participación de más de un centenar de líderes mundiales, quienes, probablemente, no modificarán el contenido.

“El futuro que queremos”, contempla, entre otras, las siguiente medidas:

- Fortalecimiento del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) pero sin llegar a convertirlo en una Agencia u Organismo especializado como proponía la Unión Europea.
- Presentación del nuevo indicador Índice de enriquecimiento Inclusivo (IWI)⁷. Se trata de un PIB “verde” diseñado para reflejar de una forma más real la riqueza de los países y su capacidad de crecimiento en un futuro, teniendo en cuenta sus recursos naturales y la evolución de su sociedad.
- En cuanto a la financiación no incluye ninguna obligación de compromiso por parte de los países desarrollados por lo que ha quedado descartada la propuesta grupo de G77 + China de establecer un fondo global para el desarrollo sostenible de 30.000 millones de dólares. Sin embargo, se propone que, a través de la Asamblea General se cree un proceso intergubernamental para movilizar recursos para la financiación del desarrollo sostenible.
- Se proponen el establecimiento de los “Objetivos del Desarrollo Sostenible” que sustituirán a los ODM en el 2015.
- Creación de un foro político de alto nivel para promover el buen gobierno del desarrollo sostenible y verificar el cumplimiento de los compromisos internacionales.
- También se propone la creación de un mecanismo de desarrollo de capacidades dentro de la ONU para conseguir los objetivos del desarrollo sostenible.
- El derecho a la alimentación también aparece recogido en el texto, quedando algo más difuso lo concerniente al derecho al agua.

⁷ En inglés: “Inclusive Wealth Index”.

- El texto contiene compromisos para poner fin a la pesca ilegal y la explotación, el apoyo local pescadores en pequeña escala, y establecer un proceso que eventualmente regular la pesca y proteger la vida en alta mar.

EL FUTURO QUE QUEREMOS O EL FUTURO QUE NOS ESPERA

Como suele ocurrir en estos foros multitudinarios, el resultado no es satisfactorio para todos. Se intentan llegar a unas medidas conciliadoras para establecer una mínima base sobre la que construir un nuevos proyectos. La Unión Europea se queja de que el plan es poco ambicioso aunque supone un comienzo. El G77 más China se quedan por la falta de una asignación económica fija de ayuda al desarrollo que comprometa a los países más ricos. Las ONG lo consideran un fracaso y hasta algunas asociaciones de mujeres no están de acuerdo con la redacción de algunos párrafos.

Lo que está claro es que cada vez la Tierra está más poblada y los recursos naturales, distribuidos heterogénamente, no son infinitos. Además, es necesario garantizar la seguridad alimentaria que a veces choca con los objetivos de las energías renovables por los biocombustibles. Hay que proseguir lucha contra el cambio climático mediante medidas de adapactación y mitigación.

Estamos en el siglo XXI y hay mucho frentes abiertos, entre ellos la profunda crisis económica global que afecta a todas las propuestas de desarrollo sostenible que se puedan llevar a cabo. Si Río+20 es el comienzo, está claro que habrá que continuar.

*M^a del Mar Hidalgo García
Analista del IEEE*